



Resolución definitiva de la convocatoria para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i

Resolución de 1 de octubre de 2019, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la resolución definitiva de adjudicación de la plaza de la convocatoria de 15 de julio de 2019 para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo juvenil.



ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En la Resolución de 15 de julio de 2019, publicada el mismo día en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO), se establecen las bases reguladoras y se convocó una plaza para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Segundo. Según lo establecido en la Base 7ª de la citada Resolución Rectoral, *“una vez resueltas por la Comisión de Investigación las alegaciones presentadas contra la resolución provisional de adjudicación de contratos, se aprobará y publicará la resolución definitiva que pondrá fin a la vía administrativa, adjudicando los contratos de la presente convocatoria en el BOUCO y en la siguiente dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial: <http://www.uco.es/investigacion/portal/otras-convocatorias> ”*

ANTECEDENTES DE DERECHO

Primero y único. La Comisión de Valoración establecida en el anexo II, en sesión celebrada el 1 de octubre de 2019, acuerda aprobar la resolución definitiva de adjudicación de plaza, anexa a la presente Resolución.

En virtud de estos antecedentes,

Código Seguro de Verificación	VDJ5HPTFSQV4A4BL4YPNIFLVSQ	Fecha y Hora	01/10/2019 14:23:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



RESUELVO

Primero. Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 1 de octubre de 2019 y la resolución definitiva de adjudicación de plaza anexada.

Segundo. Según la Base 8ª de la Resolución de 15 de julio de 2019, en el **plazo de cinco (5) días hábiles** siguientes tras la publicación de esta resolución definitiva, el personal candidato seleccionado deberá aportar de manera presencial en el Servicio de Recursos Humanos (Sección de Administración de Personal, Avda. de Medina Azahara N.º 5) la documentación establecida en dicha Base 8ª.

ANEXO I. RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Anexo	Solicitante	Total	Resultado evaluación
EJ-17-INVAUTO-1	MARÍN GARRIDO, ÁNGEL	7,33	SELECCIONADO
	AGOTE BAREA, FRANCISCO JAVIER	6,11	SUPLENTE N.º 1

Código Seguro de Verificación	VDJ5HPTFSQV4A4BL4YPNIFLVSQ	Fecha y Hora	01/10/2019 14:23:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

